

3.º curso Educación Secundaria Obligatoria

Criterio de evaluación

1. Afrontar diferentes proyectos, retos y problemas de interés personal o colectivo, reconociendo las características personales, asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando, tomando decisiones con criterio y anticipando consecuencias. Interactuar con las demás personas involucradas de su entorno, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas.

Se pretende constatar la evolución del alumnado en lo que al desarrollo de su inteligencia intrapersonal e interpersonal se refiere, así como sus competencias sociales y cívicas, en la medida en que, como aprendiz y persona con fines propios, sea capaz de tomar conciencia de sus posibilidades para afrontar retos, problemas, proyectos, establecer compromisos y responsabilidades con otras personas ante situaciones de interés personal o colectivo. Por tanto, se pretende que el alumnado aprenda a convivir desde la aceptación de sí mismo y de las personas de su entorno. Para ello ha de recurrirse a situaciones de autoevaluación y de coevaluación (con el grupo de iguales, con docentes, con la familia) que apunten a su capacidad de empatía, de diálogo, asertividad y resiliencia. La evaluación también ha de tener en cuenta cómo el alumnado aplica habilidades sociales y valores para relacionarse y alcanzar metas comunes. Asimismo, también se comprobará si adquiere habilidades organizativas (planificar, cumplir con agendas) y de liderazgo, si practica el diálogo y la mediación para superar los conflictos y si es capaz de argumentar que, en determinadas circunstancias, el conflicto, el disenso, la autocrítica y la crítica constructiva mejoran las relaciones y el bienestar personal y social, así como el progreso moral de los individuos y los colectivos.

Dada la amplitud de los aprendizajes que se intentan verificar con este criterio, se sugiere al profesorado que durante el curso sitúe al alumnado ante situaciones de aprendizaje en las que tenga que desarrollar proyectos sociales y comunitarios, o un proyecto personal de vida, así como simulaciones de conflictos en los que sea preciso emplear la mediación, la resolución de casos prácticos que fomenten la iniciativa, la toma de decisiones y el pensamiento consecuencial, etc., para comprobar que avanza en estos logros y va consolidando la escala de valores éticos contemplados en Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: IDENTIDAD Y RELACIONES
INTERPERSONALES

COMPETENCIAS: AA, SIEE, CSC

Contenidos

1. Desarrollo de la autonomía personal. Hábitos de organización propia. Cumplimiento de deberes y tareas personales, domésticas y escolares. La emancipación como objetivo vital.
2. Generación de expectativas razonables de la propia imagen y de la autoestima. Tolerancia a la frustración. Afectos y emociones. Desarrollo de la empatía.
3. Desarrollo de habilidades para la competencia social, la comunicación asertiva y la inclusión social.
4. Práctica del diálogo, de la mediación y de la conciliación como estrategias para la resolución de los conflictos de forma no violenta.
5. Habilidades para la toma de decisiones conforme a un criterio propio y razonado.
6. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.
7. Adquisición de valores y principios característicos de la ética del cuidado.
8. Adquisición de hábitos cívicos para la inclusión laboral (puntualidad, organización, formalidad...). Desarrollo del espíritu emprendedor. Interés por la formación continua y toma de conciencia de un mercado cambiante.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Adquirir habilidades y estrategias de información y documentación, y aplicarlas en la realización de distinto tipo de producciones. Analizar críticamente la información y señalar las estrategias de manipulación empleadas por los medios de comunicación y la publicidad. Desarrollar hábitos responsables de consumo y uso de la información, especialmente la generada en las redes sociales. Construir nueva información y conocimientos en relación con los problemas abordados en la materia, y expresarse con propiedad, tanto oral como por escrito.</p> <p>Se pretende constatar que el alumnado progresivamente va adquiriendo autonomía y competencia en buscar, seleccionar, comprender y contrastar información para, posteriormente, construir nuevos conocimientos, argumentando y estableciendo conclusiones propias. Se prestará atención a evaluar su capacidad para interpretar críticamente los mensajes de los medios de comunicación y de la publicidad (televisión, radio y prensa) y de las redes sociales y otros sitios de Internet y si demuestra que adquiere hábitos responsables de consumo y uso de la información. Se comprobará situando al alumnado ante situaciones de aprendizaje en las que tenga que elaborar producciones de distinto tipo a lo largo del curso en relación con los problemas tratados en la materia (monográficos, informes, entradas de blog, debates, creación de anuncios de publicidad, etc.) con el propósito de evaluar que se expresa, tanto oralmente como por escrito, con fluidez, con coherencia y usando la terminología con adecuación, conforme al nivel.</p>	COMPETENCIAS: CL, CD, CSC	BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: CIUDADANÍA EN UN MUNDO GLOBAL
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.2. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, empleando las tecnologías de la información y la comunicación.3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.4. Desarrollo de la capacidad para juzgar y aceptar las opiniones de las demás personas.5. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o una determinada cuestión de actualidad.		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Aplicar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos y contenidos del derecho en general, con ella relacionados, identificando y rechazando situaciones de violación de estos, como las desigualdades de hecho y de derecho y la discriminación de personas, con especial mención a las que afectan a las mujeres, así como la sobreexplotación de la naturaleza y abusos contra los animales.</p> <p>Este criterio evalúa si el alumnado aplica, demostrando comprensión, los principios y valores recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y otros derechos o documentos relacionados (Derechos de la Infancia, Carta de la Tierra, Derechos de la Tierra y de los animales) ante situaciones, simuladas o reales, en las que se adviertan casos de injusticia, discriminación, violencia, maltrato, sobreexplotación etc., que se pretenden justificar minusvalorando las diferencias de género, origen, ideología, religión, identidad de género, orientación afectivo-sexual, la superioridad de lo humano frente a otras formas de vida, etc. Para comprobarlo, se tendrá en cuenta si el alumnado desarrolla un enfoque o conclusiones críticas cuyos argumentos se apoyan en señalar el incumplimiento de aquellos, cuando elabora presentaciones y defiende informes, proyectos comprometidos con causas sociales, campañas de sensibilización y denuncia, artículos de opinión, exposiciones con paneles, participa en foros telemáticos, etc.</p>	COMPETENCIAS:CL, CSC,CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DEBERES Y DERECHOS DE LA CIUDADANÍA CRÍTICA Y ACTIVA
---	---------------------------------	---

Contenidos

1. Integración de principios y derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otros pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas. Respeto crítico de las opciones personales de los ciudadanos y ciudadanas.
2. Análisis crítico de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales, clasistas, racistas, xenófobos, étnicos, sexistas y por cuestiones de orientación sexual e identidad de género.
3. Exposición y defensa de la conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades) y su situación en el mundo actual. Rechazo de la violencia contra las mujeres.
4. Análisis de las relaciones verticales y horizontales en los contextos escolar, laboral y familiar. Elaboración, cumplimiento y revisión de las normas de convivencia en sus ámbitos cercanos.
5. Defensa de los derechos del medioambiente y de los seres vivos.

Criterio de evaluación

4. Explicar el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las personas y las regiones del planeta. Investigar sobre los diferentes problemas asociados a ella, que caracterizan las sociedades actuales, y proponer proyectos, acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de la sociedad.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar y exponer, mediante el trabajo en equipos cooperativos, las consecuencias de la globalización concernientes a lo cultural y económico en las sociedades actuales, como la desigual distribución de la riqueza, el fenómeno de la pluralidad cultural en el espacio urbano y los diversos problemas allí localizados: racismo y xenofobia, enfrentamiento en el uso de los espacios comunes, conflictos entre tribus urbanas, botellón, violencia extrema, narcotráfico, oníomanía, desempleo, etc. También se verificará si comprende y describe las repercusiones que determinadas formas de vida del mundo desarrollado (consumismo, sobreexplotación de recursos naturales, deslocalización de la producción de mercancías, etnocentrismo, aculturación, etc.) tienen en otras regiones y pueblos y si manifiesta actitudes de solidaridad con las víctimas, así como respeto crítico, propio de una ética intercultural, por las costumbres y modos de vida de otras personas y sociedades. Finalmente, se pretende comprobar si reconoce y asume las actuaciones que los ciudadanos y ciudadanas pueden realizar para aminorar estos problemas, tanto de manera individual como colectiva, a través de distintas modalidades de participación (cooperación, asociacionismo, voluntariado), mostrando su implicación a través de diversas acciones, como campañas de sensibilización y denuncia, creación de audiovisuales, manifiestos, decálogos, debates y foros abiertos, cartas a las instituciones locales...).

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: CIUDADANÍA EN UN MUNDO GLOBAL

COMPETENCIAS: CD, CSC, SIEE, CEC

Contenidos

1. Reconocimiento de las características, causas y consecuencias definatorias de un mundo desigual. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación y la tecnología como fuente de pobreza. Acciones individuales y colectivas en favor de la lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. La lógica de las migraciones.
2. Análisis e investigación sobre la globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.
3. El espacio urbano y sus diversos problemas: racismo y xenofobia, enfrentamiento por el uso de los espacios comunes, conflictos entre tribus urbanas, botellón, violencia extrema, narcotráfico, oniomanía, desempleo, etc.
4. Cooperación en la atención a las personas dependientes. Ayuda a familiares, compañeros y compañeras o personas y colectivos en situación desfavorecida.
5. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con implicación y manifiesta inquietud por su mejora.

Criterio de evaluación

5. Explicar el funcionamiento del sistema democrático y las instituciones que caracterizan a un Estado social de derecho. Argumentar sobre la importancia de la participación ciudadana, de un modo crítico y responsable, en asuntos de interés público como la elección de nuestros representantes y el mantenimiento de los servicios públicos, mostrando actitudes consecuentes.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de explicar los rasgos fundamentales del sistema democrático, las funciones y formas de elección de los representantes políticos, en las principales instituciones y organismos estatales, autonómicos y municipales y, por extensión, en su propia comunidad educativa. Además, se pretende constatar si el alumnado es consciente del papel que corresponde a la ciudadanía en la elección y control de sus representantes, si describe la importancia de la participación en la vida política y si aplica los principios del funcionamiento democrático a distintas situaciones reales, con el fin de ir configurando una actitud responsable y crítica ante el mal uso y corrupción que se pueda hacer de lo público. Igualmente, se pretende constatar si reconocen los principales servicios que las administraciones prestan, propios de un Estado social de derecho y de bienestar, y la importancia de su gestión competente y comprometida, así como si señala el sentido de responsabilidad pública de los cargos elegidos y del derecho a exigirles el funcionamiento eficaz de dichos servicios, así como del debido uso, moral y legal, que se debe hacer de ellos. Además, se evaluará también la capacidad creativa del alumnado para proponer proyectos sociocomunitarios, de iniciativa pública, privada o mixta, que cubran necesidades y demandas de su entorno, especialmente las relacionadas con los colectivos más desfavorecidos. Podrán ser instrumentos de evaluación apropiados el estudio de casos procedentes de la prensa, las simulaciones de juicios y de campañas electorales, la resolución de dilemas, los debates y foros de opinión sobre problemas relacionados con el binomio entre vida pública y vida privada, el desarrollo y la defensa de proyectos de interés social y comunitario.

COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS
DEL SIGLO XXI

Contenidos

1. Adquisición de hábitos cívicos para la vida política: respeto y tolerancia. Los procesos electorales: candidaturas, programas, compromisos, discursos, campañas y propaganda. Evaluación de las personas representantes en la vida política.
2. Conocimiento de los principios y características básicas del Estado de derecho: su funcionamiento. Libertades civiles y garantías procesales. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.
3. Identificación, aprecio y evaluación de la eficacia de los servicios públicos. Los impuestos y el cuidado de los bienes comunitarios como contribución de la ciudadanía. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
4. La creación de la opinión pública y su importancia en el funcionamiento de las sociedades democráticas. Habilidades básicas de interpretación crítica de mensajes.
5. La participación en el centro educativo y en actividades ciudadanas posibilitadoras de una sociedad justa y solidaria. Asociacionismo juvenil y voluntariado.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Investigar y argumentar sobre nuestros hábitos de consumo, valorando la importancia de lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y el cuidado y respeto de la naturaleza. Adquirir hábitos de consumo racional y responsable como reducir, reutilizar y reciclar, analizar el etiquetado de los productos, valorar comprar en comercio justo, etc., y mostrar una actitud de compromiso ante proyectos de esta índole.</p> <p>Con este criterio se evaluará si el alumnado ha comprendido y reflexionado críticamente sobre la noción de «desarrollo sostenible» y los usos que, en ocasiones, se hacen de ella de una forma interesada y manipuladora. Argumenta sobre la necesidad de impulsar políticas que vayan en esa línea y que los ciudadanos y ciudadanas adquieran hábitos de consumo que sean compatibles con la conservación del medioambiente, ofreciendo pautas cotidianas y actitudes cívicas encaminadas a dicho fin (ahorrar energía, colaborar en la limpieza del medio natural, practicar la filosofía de reducción, reutilizar y reciclar, analizar el etiquetado de los productos consumidos, etc.). Se podrá evaluar solicitando el desarrollo de campañas de difusión y sensibilización, decálogos, manifiestos, exposiciones, producciones audiovisuales, proyectos de recuperación de espacios o especies de su entorno, etc.</p>	COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIEE	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: IDENTIDAD Y RELACIONES INTERPERSONALES
<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores y consumidoras. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Habilidades básicas para el consumo racional y responsable.2. La cultura audiovisual: los valores y modelos implícitos en el cine, la televisión, la publicidad, Internet y los videojuegos. Hábitos razonables de consumo de información y ocio audiovisual.		